



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-14

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno presentados por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, PL/000005.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los procuradores José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, procuradores de Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León. PL/000005.

Valladolid, 17 de mayo de 2024.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 20 de mayo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener, para su defensa en el Pleno, la totalidad de las enmiendas de dicho procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En Valladolid, a 20 de mayo de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León. PL/000005.

Valladolid, 22 de mayo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor